

{loadposition ellapacho} El incremento se aplicará desde diciembre y tendrá impacto en el medio aguinaldo. Además, junto al Banco de Corrientes, se pusieron en marcha alternativas para refinanciar deudas y acompañar a comerciantes, pymes y productores, así como a damnificados por la Corriente de El Niño.

{loadposition face} El Gobierno de Corrientes anunció un aumento salarial del 10% para los trabajadores de la Administración Pública Provincial, que se aplicará con los haberes de diciembre y tendrá impacto en el medio aguinaldo. A la par, junto al Banco de Corrientes SA, presentó nuevas herramientas de alivio financiero destinadas a las familias y al sector productivo, además de líneas de asistencia para los damnificados por los efectos de la Corriente de El Niño.

{loadposition gif-2026}

Las medidas, dispuestas por el gobernador Juan Pablo Valdés, fueron comunicadas por el ministro de Hacienda y Finanzas, Héctor Grachot, y la presidente del Banco de Corrientes, Laura Sprovieri durante una conferencia de prensa realizada en el Salón verde de Casa de Gobierno.

En materia salarial, la mejora alcanza a los agentes activos, jubilados y pensionados de la administración pública provincial, e incluye a los Excombatientes de Malvinas. Los incrementos contemplan diferentes modalidades de actualización de acuerdo con cada sector.

Por otra parte, el BanCo puso a disposición distintas alternativas de financiamiento y refinanciación de deudas, entre ellas la línea Corrientes Sostiene Ampliada, destinada a aliviar compromisos de tarjetas de crédito y acompañar a familias, comerciantes, pymes y productores. También se habilitó una línea específica para asistir a los damnificados por los efectos de la Corriente de El Niño.

DETALLES DEL AUMENTO POR SECTORES

Administración General y Vialidad

Los agentes de ambos sectores recibirán un incremento del 10% en la asignación de clase correspondiente a todas las categorías. Además, se incorporarán $90.000 netos al concepto 134, de carácter remunerativo.

Estos beneficios también alcanzan a los Excombatientes de Malvinas.

Seguridad

Se aplicará un aumento del 10% en el Valor Punto y se elevará en igual porcentaje el mínimo garantizado, que toma como referencia el grado de cabo de Policía. También se actualizarán los códigos 180 y 601 que perciben los agentes del sector.

Salud

Las Guardias Médicas tendrán un incremento del 10%, al igual que las becas para Residentes provinciales y nacionales, las Becas de Fortalecimiento y las Becas de Enfermería.

La mejora también alcanzará a los beneficiarios del programa Más y Mejor Trabajo.

Docentes

El sector tendrá un aumento del 10% en el salario básico. Además, el código 632, correspondiente al Complemento Docente Provincial, se incrementará en $90.000 netos. Este concepto es remunerativo y se liquida hasta por dos cargos.